

ACTA DE LA 19ª REUNIÓN ORDINARIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:10 horas del día 29 de febrero de 2024, en las instalaciones del Aula Número 5 del Teatro de la Ciudad, dio inicio la Décimo Novena Reunión Ordinaria del Organismo Público Descentralizado denominado Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León (CONARTE), con la asistencia de las siguientes personas: Dra. Melissa Segura Guerrero, Secretaria de Cultura y Encargada del Despacho de la Presidencia de CONARTE; M. Ricardo Marcos González, Secretario Técnico; Lic. Osvaldo Antonio Robles López, Director de TV y Radio Nuevo León; Lic. José Antonio López Romo, Representante de Radio Nuevo León; Lic. Lizbet García Rodríguez, Personalidad Académica; Dr. Rodrigo González Barragán, Promotor Cultural; Lic. Patricio López Guzmán, Representante de la Secretaría de Educación; Dra. Carolina Farías Campero, Personalidad de reconocida presencia en actividades culturales, Lic. Bárbara Herrera de Garza, Representante de la Sociedad Civil; Lic. Ricardo Gerardo Sada Villarreal, Comisario Público Asignado por la Contraloría y Transparencia Gubernamental Gobierno del Estado de Nuevo León; así como los Vocales Representantes de Comunidades Artísticas: Lic. Daniel Osuna Amézquita, Lic. Lesslye Yin Ramos, Lic. Isaac Rincón Aiza, Mtra. Lydia Elizabeth Cepeda Sánchez, Mtro. Esteban Hernández Mendoza, Lic. Juan Manuel Zermeño Posadas, Lic. Mikhail Alec Iván Carbajal Moreno, Lic. Jonathan Uriel Rodríguez Guerra, Mtro. Dante Ricardo Vargas Vizcarra y la Mtra. Nora Patricia Cerda Loya. Asistieron como invitados los Directivos de CONARTE: Sra. Elvira Lozano de Todd, Directora de la Pinacoteca de Nuevo León; C.P. Hugo César Cantú Pérez, Encargado del Despacho de la Dirección Administrativa; Ing. Pedro Jaime de Isla Martínez, Director de la Casa de la Cultura; M.F.A. José Luis Solís Olivares, Director de la Escuela Adolfo Prieto; C. César Darío Tapia Rodríguez, Director de Teatro de la Ciudad y el Lic. Mario Arroyo, Asesor Jurídico.

Esta sesión se celebra previa convocatoria, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 10, fracción II, de la Ley que Crea el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León.

En su calidad de Secretario Técnico, el M. Ricardo Marcos González hizo uso de la palabra para extender una cordial bienvenida a los nuevos Directores de CONARTE:

- **Mtra. Rosa María Rodríguez Garza, Directora de Centro de las Artes**
- **M.F.A. José Luis Solís Olivares, Director de la Escuela Adolfo Prieto**

Se sometió a consideración del Pleno los puntos del Orden del Día.

- 1. Verificación de quórum y bienvenida**
- 2. Lectura y aprobación de orden del día**
- 3. Tarifas para renta y uso de espacios 2024**
- 4. Convocatorias Conarte**
- 5. Calendario de Reuniones Ordinarias de Consejo**
- 6. Asuntos varios**

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

Como parte del primer punto, se sometió a votación el Orden del Día, quedando aprobada por unanimidad; fue votada por: Dra. Melissa Segura Guerrero, M. Ricardo Marcos González, Lic. Osvaldo Antonio Robles López, Lic. José Antonio López Romo, Lic. Lizbet García Rodríguez, Lic. Bárbara Herrera de Garza, Lic. Daniel Osuna Amézquita, Lic. Lesslye Yin Ramos, Mtra. Lydia Elizabeth Cepeda Sánchez, Mtro. Esteban Hernández Mendoza, Lic. Juan Manuel Zermeño Posadas, Lic. Mikhail Alec Iván Carbajal Moreno, Lic. Jonathan Uriel Rodríguez Guerra y el Mtro. Dante Ricardo Vargas Vizcarra.

3. TARIFAS PARA RENTA Y USO DE ESPACIOS 2024

Actualización de las tarifas de renta de espacios CONARTE

El M. Ricardo Marcos González explicó que el documento que se somete a consideración del Pleno del Consejo, es un trabajo que se realizó hacia dentro de CONARTE con las direcciones y con el personal que está en los espacios.

Se somete a votación la modificación de las tarifas de renta de los espacios CONARTE, lo anterior con fundamento en el Artículo 16 de la Ley que Crea el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, en el que se indica que “las tarifas, rentas, cuotas de recuperación, contraprestaciones y cobros a que se refiere la fracción III del Artículo 4, serán aprobadas por el Consejo a propuesta del Presidente o cualquiera de sus miembros”

El M. Ricardo Marcos González ofreció una revisión general del documento, indicando que previamente se había compartido por correo electrónico a los integrantes del Consejo para hacer más ágil la revisión, apuntar solo aspectos esenciales y atender las dudas que pudieran surgir durante la junta.

El C. César Darío Tapia Rodríguez explicó que el documento de política para renta y uso de espacios del Consejo para la Cultura de las Artes de Nuevo León, no tuvo ninguna variación en sus consideraciones con respecto al aprobado en 2023, lo único que aplicó fue un incremento de acuerdo al porcentaje de inflación que fue del 4.5% al cierre de 2023, los criterios quedan igual, utilizado las tarifas preferenciales de acuerdo a los requisitos que se exponen en cada uno de ellos; recalcó que solamente se incrementó el porcentaje de acuerdo a la inflación.

La Lic. Lesslye Yin Ramos preguntó respecto a un incremento en las tarifas, comentó que es ella una de las personas que renta espacios en CONARTE, pero están marcando el día por cuatro horas; señaló que comprende que se manejan como para exposición, pero también se rentan para eventos; preguntó si habría manera de que el día contemplara como antes en el teatro de la ciudad 7 horas (por ejemplo), para tratar de tener montajes en ese plazo y luego ya aplicar el resto de las tarifas.

El C. César Darío Tapia Rodríguez indicó que tiene que ver mucho la decisión de cobrar por horas, dependiendo de la naturaleza del espacio, es decir, no es lo mismo un espacio expositivo que un espacio escénico; mencionó el ejemplo del Teatro de la Ciudad, cuyo espacio (al igual que el Teatro del Centro de las Artes y el vestíbulo/lobby) también tiene un costo por arrendamiento que es de cuatro horas, ya que son espacios que conviven con otras áreas; entonces, se ocupan solamente para las extensiones de los propios eventos que pudieran tener al interior de cada recinto. Comentó que esos son los criterios que se han utilizado de acuerdo con la vocación de cada uno de los recintos, pero que se podría revisar la posibilidad en los casos que se mencionan.

La Lic. Lesslye Yin Ramos comentó que tiene conocimiento de que en cine se rentan espacios para TERNIUM, para el FICMTY (Festival Internacional de Cine de Monterrey), se hacen convenios, y se tienen precios especiales, también cuando es un tema cultural. Pero, añadió que, si surgiera alguna iniciativa independiente con estas tarifas, es un poco más complicado poder acceder a espacios, se paga cuando se han rentado para otro tipo de situaciones, pero sí, es necesario considerar jornadas de día que realmente cobran un día.

El C. César Darío Tapia Rodríguez refirió que, también dependiendo de la naturaleza del proyecto, puede haber una revisión por parte del Consejo para poder hacer una consideración especial del tema de las tarifas y el uso de los espacios. Indicó que, dependiendo del origen del proyecto, también se hace la revisión y es el Consejo el que determina, en este caso la presidencia.

El M. Ricardo Marcos González mencionó que se cuenta con lo que sirve como marco de trabajo sobre el cual cursa este año y con base a ello, se harían propuestas más particulares (un punto de referencia), en caso de que fueran dos horas o una se pudiera hacer el ajuste. Añadió que la naturaleza principalmente como de las del Centro de las Artes, porque es ahora lo que se está abordando, no es el estar rentando los espacios que tienen generalmente exposiciones todo el año, salvo esos puntos en donde hay desmontaje entre una y otra, entonces tampoco es una gran área de oportunidad al respecto de la renta de estos espacios. Señaló que lo que se ha buscado es dejar un marco principal sobre un uso y también se revisó con los antecedentes que se tienen del uso de esos espacios, tratando de considerar el histórico que CONARTE ha manejado y echándole un vistazo a lo que ha sucedido también con espacios similares en otras partes de la ciudad, porque a veces, también hay discrepancias muy marcadas; CONARTE, sigue manejando unas tarifas mucho más sensatas, de lo que ocurre en otros espacios. Agregó que, por lo tanto, CONARTE cuenta con espacios muy buscados en cuanto a renta se refiere (un ejemplo claro es el Teatro de la Ciudad).

El Dr. Rodrigo González Barragán dijo que queda claro que no es la vocación necesariamente de CONARTE el convertirse en un “rentero de espacios”, pero le gustaría saber si las consideraciones que se toman para cuando se renta un espacio tienen que ver solamente con los gastos que se generan para ese momento, como el personal, la luz, el clima (entre otras cosas); y le gustaría que se considerara también como algo que no nada más deje a CONARTE “tablas”, sino que efectivamente haya una retribución para que se puedan mantener esos espacios en muy buen estado, referenciado a los muchos gastos que tienen que ver con remodelaciones, impermeabilización, el clima, mantenimiento de alfombras, de luces, etc. Comentó que más allá de eso, hay otra consideración que es que pudiera haber un diferencial de precios dependiendo de la

vocación del espectáculo que alguien quiera presentar. Que sería diferente si alguien viene y dice “voy a ofrecer un concierto gratis en el Teatro de la Ciudad”, a que si alguien viene y ofrece un concierto (puso de ejemplo al grupo Mecano) y cobraría el boleto a \$4,000.00 (cuatro mil pesos), preguntó si existe diferencial, y que si eso se cobra o no se cobra, preguntó sobre el funcionamiento de ese ámbito.

El M. Ricardo Marcos González respondió afirmativamente, se tiene diferencial.

El C. César Darío Tapia Rodríguez explicó que en la página 12 del documento en donde vienen descuentos aplicables, en ella existen tres numerales (descuentos aplicables). Indicó que ahí viene el tema de las tarifas preferenciales del 50%, el arrendamiento a instituciones gubernamentales, instituciones educativas públicas, organismos de cultura, asociaciones civiles sin fines de lucro, instituciones de beneficencia o labor social, con la condición de que se encuentren acreditados oficialmente y previo análisis del organismo; reiteró en que se hace una revisión de todas las solicitudes de la documentación cuando solicitan una tarifa preferencial. Explicó que también el uso del artista, acreedores, grupo de síndicos independientes, entre otros, únicamente los gastos mínimos de operación cuando está fuera de cualquier otro marco, convocatoria o que es una cuestión especial. Además, que se consideran estos gastos mínimos de operación que equivalen aproximadamente de un 30 a un 40% del costo del arrendamiento. Expresó que es importante decir que a todos los empresarios que solicitan el Teatro de la Ciudad y otros espacios, se les cobra el 100% porque ya no son aplicables a ningún tipo de descuento. Añadió que, previo acuerdo de la Presidencia, Secretaría Técnica CONARTE y de la Dirección del Espacio, se podrá autorizar el uso sin costo en casos excepcionales de vinculación institucional, eventos gubernamentales, artísticos o educativos en los cuales se justifique tal medida. Y que la Presidencia podrá establecer (en su caso) tarifas especiales. Pero que habrá limitación de fechas para institución en estos casos, refiriéndose a que se revisa el origen de cada uno de los proyectos, para poder determinar la gratuidad del espacio; por lo que, como se mencionó anteriormente, reiteró en que todo dependerá y se atenderá prioritariamente los eventos y proyectos que tienen que ver con el origen o con la vocación (en este caso del organismo).

El Mtro. Dante Ricardo Vargas Vizcarra mencionó que el año pasado se revisó este documento, mencionando que es muy similar ya que, la variación es el tema de la inflación. Señaló que él nota que, en el tema de las aulas, después de un año que se autorizó el documento, a los artistas escénicos les cuesta mucho encontrar lugares donde poder ensayar; que por experiencia, muchas veces los artistas ya no acceden a los espacios, siempre se habla de los proyectos que tienen vocación CONARTE o que tienen una convocatoria. Pero siente que, en el tema de las aulas, específicamente el Teatro de la Ciudad o la Escuela Adolfo Prieto, sí deberían ser de acceso libre, argumentó que, un aula es un espacio para construir, hacer cosas y se tiene una vocación de desarrollo, de ensayo de música, danza, teatro, etc. Si el aula se quiere utilizar con otro fin que no es la creación, no tiene ningún inconveniente con que haya un costo, sin embargo, comentó que muchas compañías están trabajando y es muy complicado para la gente de teatro el conseguir espacios para ensayar; aunque en el documento mencione que para compañías independientes hay algún descuento, realmente son costosos. Indicó que el costo de un aula es de arriba de los \$3,000.00, entonces es una cantidad muy alta para un grupo que quiere ensayar; refirió que

realmente, como una secuencia de un proceso mínimo, tienen una secuencia de 40 ensayos para poder lograr un proyecto exprés, entonces, si se lleva a los números, aunque sea una compañía que no está en una convocatoria de CONARTE, pues es un alto precio. Le gustaría proponer por lo menos poder revisar el tema de las aulas, porque su naturaleza es distinta.

El C. César Darío Tapia Rodríguez dijo que el año pasado se puso un costo a las aulas, no para cobrar a los creadores, porque hasta ahora no ha sido que se les haya cobrado, que incluso, se acaba de asignar un aula en la sala de ensayos en la presente fecha para que pudiera suceder sin costo; que obviamente solamente se hace por términos también de transparencia y control, porque el personal administrativo del Teatro tiene que reportar todos los usos de los espacios es como el equivalente a lo que podría costar. Mencionó que las aulas tienen un reglamento que siempre pondera a los proyectos que son de CONARTE, ejemplificó con el caso de Teatro, en el que se tienen proyectos de estímulos a la producción. Por otro lado, comentó que se va a trabajar uno con danza y se tiene que garantizar también ese procedimiento, reiteró en que todas las solicitudes que se hacen, a todas las que se han atendido y también se les da la posibilidad de horarios. Indicó que son seis aulas con las que se cuentan y se tienen muchas más solicitudes, pero se trata de atender a todos los creadores sin costo, en el caso de que haya una empresa que venga a hacer un casting o una productora que haga una solicitud, se tiene ya un marco normativo al cual basarse para poder hacer ese cobro del estudio de las aulas, pero nunca sobre un ensayo ni sobre un trabajo que tenga una cuestión de producción.

El Mtro. Dante Ricardo Vargas Vizcarra señaló que específicamente a eso se refería, que, a ellos como Vocales, les toca el escuchar: “me acerqué y no me prestaban el aula o me acerqué y me dijeron que se rentaba”, entonces ese tipo de dinámica la tendrían que aclarar muy bien o hacer una campaña interna hacia las Comunidades; reiteró en que las aulas son abiertas o libres. Comentó que él pidió un aula para revisar un texto que va a revisar alguien de CONARTE, que no se le prestó el aula y se le contestó que ya estaba lleno, entonces ahí inmediatamente le dijeron que no estaban liberadas todas las aulas, que es lo que él vivió hace diez minutos, al igual que sus compañeros: “vienes y te dicen que ya está ocupado, que está todo lleno o te hablan de las tarifas”. Por lo que, indicó que ese tipo de dinámicas hace que muchos grupos digan que el Teatro de la Ciudad no es un espacio libre y accesible para poder ensayar.

El M. Ricardo Marcos González expresó que debe existir un orden en este tipo de cuestiones, de entrada (al día de la junta) se tenían habilitadas algunas de estas aulas para poder realizar la presente junta de Consejo. Pidió que se brinde un poco de consideración, explicando que no es nada más el tema del aula si está libre o hay una actividad, sino los momentos en los que es posible prestarlo o no. Mencionó que es muy claro lo que decía el C. César Tapia Rodríguez, que es una obligatoriedad para cualquier organismo público el establecer un control sobre el uso de esos espacios, sean públicos o no; y que en el caso de la Escuela Adolfo Prieto, se han encontrado con discrecionalidad en el uso de espacios.

El M.F.A. José Luis Solís Olivares mencionó que en la Escuela Adolfo Prieto no hay una normatividad, no existe un reglamento de uso de espacios, empezando por ello, que es en lo que se está empezando a trabajar. Comentó que existen tarifas, pero no un reglamento de uso de espacios, ni

está normada la naturaleza y vocación de cada uno de los espacios, sino que es completamente aleatorio y que no se aplicaban en lo más mínimo los cuatro elementos que el C. César Tapia Rodríguez comentó previamente. Añadió que en la primera semana se encontró dos casos completos de uso de toda la Escuela a nivel completamente discrecional, y no hay un formato, por lo que se tiene que trabajar mucho en cómo hacer esto. Sin embargo, indicó que la visión es que se tiene que trabajar mucho para volver a lograr la relación con los gremios a través de los Vocales y también directamente con las Comunidades. Destacó la importancia del trabajo de sensibilización artística a Comunidades Ciudadanas, que es una vocación con alta importancia, siendo todavía la dicotomía de hecho y de facto, sin diferencia porque hay muchas cosas que no existen (de hecho) y las que existen de facto, son completamente discrecionales a empresas privadas, organismos privados e instituciones privadas de hacer uso de la escuela dos días sin ninguna retribución, sin ninguna tarifa, sin ningún convenio firmado. Expresó que están a favor de trabajar con instituciones privadas y que se va a buscar la manera de hacer un convenio. Con respecto a su naturaleza y la reciprocidad en todo, indicó que es importante y amén de que la Escuela está al 20% de capacidad, más del 70% de los baños que no sirven, señalando que los excusados no sirven por un descuido de no estar por completo, atendiendo la naturaleza de la Escuela. Agregó que la mayoría de los aires acondicionados tampoco sirve. Y que la vocación de más del 45% de los espacios se convirtió en bodegas y contenedores de basura cibernética, química y documental. Expresó que la Escuela tenía muchos años de ser receptora de lo que les sobraba en otras partes y los mandaban para allá, ejemplificó con que acaba de tratar de inventariar (y no sabe qué tan maltratada esté) una colección de 800 discos LP's que se encontró en una bodega, cuestionándose el origen y los motivos por los cuales tal colección estaba ahí. Recalcó la necesidad de empezar por normar, señaló que, para él, lo más importantes son los esfuerzos que se tienen que hacer para volver a tener una comunicación directa con los Vocales y con la Comunidad para que se sepa que la Escuela va a regresar al proyecto original: una escuela de artes y oficios para la Comunidad Artística. Comunicó que CONARTE cumple una función de sensibilidad artística para Comunidades Ciudadanas y la Escuela lo permite por sus dimensiones. Refirió que, de seis aulas disponibles, actualmente la Escuela podría tener 32, preguntando el tiempo que tomaría, aun así, se va a trabajar en hacer ese espacio funcional como cuestión prioritaria. Recalcando en que se busca que sepan los gremios que existen en la Escuela un espacio y una vocación.

El Dr. Rodrigo González Barragán comentó que tiene la costumbre de cuando hay propuestas de este tipo, llevar los escenarios al absurdo. Ejemplificó la situación de las aulas gratuitas, mencionando que al rato va a llegar el grupito de preparatoria que está ensayando un canto, cuyo grupo está en su derecho. Y al ratito llega el grupo que dice *“yo estoy haciendo constelaciones y quiero que me presten el grupo. ¿Entonces estoy en favor completamente de lo que dice el maestro de, una normativa muy clara que, aunque implique un costo, no hay sándwich gratis en el mundo, ¿verdad?”*. Indicando que debe ser algo justo, que amerite inscribirse o participar de alguna manera, que CONARTE también tenga un beneficio, no necesariamente económico, pero el sentido de organización y de orden con los espacios, para que no se vuelva un caos.

El M. Ricardo Marcos González invitó a realizar un recorrido breve al documento, indicando que en la sección de Centro de las Artes está comprendida la planta baja de la Nave Generadores, y que también de pronto se puede medio compartir la planta alta del Área Generadores Planta en el área

de exposiciones; la planta alta completa Cineteca Fototeca en la planta baja Área de exposiciones; la planta alta Área de exposiciones también, las salas de cine uno y dos, contemplando así, las 7 horas en la sala de cine; tres el área de resguardo y restauración fílmica y de diagnóstico de material en celuloide, que, en este caso, el aforo no aplica. Señaló la sesión fotográfica en espacio del Centro de las Artes, también Escuela Adolfo Prieto Patio Central para eventos con menos de 200 personas. Los arrendamientos de aulas semanal, el arrendamiento de aulas por hora, el HUB Cultural que es un espacio muy bien equipado de la Escuela Adolfo Prieto; y el Circo Terraza que es en la segunda planta (entrando de frente a al Adolfo Prieto).

El M.F.A. José Luis Solís Olivares expresó que en cuanto a la Escuela Adolfo Prieto, hay una adecuación que, quisiera poner atención en la misma. Explicó que se puede ver una parte sobre la tarifa por semana y eventos masivos. Mencionó que debido al lugar estratégico que tiene la escuela Adolfo Prieto, cada vez que hay un “Festival musical PAL NORTE” se acercan con el personal de la Escuela, siendo muy distinta la tarifa que se le ofrece a un evento masivo a lo que se le ofrece a una empresa cultural como las que llegan al Teatro de la Ciudad o a un producto que tiene cierta relación con CONARTE, mencionó refiriéndose a C. César Tapia. Explicó que se propuso una tarifa diferenciada, como lo que quiere el grupo Apodaca, un salón 24/7, mencionó que de ahí viene lo que se cambió para la Escuela Adolfo Prieto, y comentaba el Dr. Rodrigo González Barragán, que en eventos masivos en Parque Fundidora cada día hay más y las actividades tanto de Cineteca como de la Escuela de proyectos se suspenden por la situación del masivo. Que para el siguiente “PAL NORTE” solicitaron: Tecate, Grupo Roma y Grupo Apodaca. Haciendo énfasis en que, con antecedentes de contratos, el uso, no la sesión, es un incremento. Explicó que, si hoy se aprueban estas tarifas masivas en el puente de abril al primero de mayo, entrarían \$136,000.00 pesos directos por un contrato; por lo que también ahí está la visión, mencionó los eventos “Machaca fest” y “Wonderland”. E indicó el deber de tener una cartera sobre los lugares que se pueden ofrecer y la indicación de que ellos traen su propia seguridad. Señaló que en el contrato está que ellos deben de dejar limpio el lugar y que cualquier tipo de maltrato lo tienen que cubrir. Consideró que se va a ir encontrando los mecanismos (así como las empresas culturales de teatro, de entretenimiento tienen su lugar), como lo es una relación contractual como tal. Recalcó la gran posibilidad de ver a la Escuela Adolfo Prieto como un área de oportunidad para ingresos.

El C. César Darío Tapia Rodríguez sumó al comentario de que en cada uno de los espacios existe un punto que se llama “consideraciones”, que ahí es donde explica, en el caso del arrendamiento de la obra, hablando sobre las consideraciones del arrendamiento por la conservación de CONARTE y por los talleres acordes a la vocación cultural. Insistió en que ahí, en cada uno de los espacios, se ponen consideraciones, debido a que se está resaltando el tema de la vocación y el propio uso de los mismos, y que no puede ponderar un arrendamiento sobre una vocación propio del espacio, sino que se debe de aplicarse a todos.

El Lic. Ricardo Sada Villarreal tomó la palabra para señalar que quería ampliar el concepto sobre lo que acababa de decir el Mtro. José Luis Solís Olivares. Mencionó que en el Parque Fundidora solamente va a haber cuatro eventos masivos en el año, uno de ellos el “Pal Norte”, y que sean cuatro no quiere decir que sean pequeños, pero han limitado eso deliberadamente para darle mejor uso al Parque. Agregó que el criterio que sigue Parque Fundidora con ellos es el de no cobrar una

renta fija, sino un porcentaje de la taquilla. Indicó que sería bueno que se comunicaran con Parque Fundidora para ver cómo coordina (por ejemplo) un evento como “Pal Norte” y pide espacios en la Escuela Adolfo Prieto. Esto, para poder analizar todo: cómo rentar, qué hacer para que sea congruente y no sea más que Parque Fundidora, y que cobran un porcentaje de las entradas, no una renta fija.

El M. Ricardo Marcos González indicó que se revisa el tema como referencia. Explicó las secciones que integran el Teatro de la Ciudad, la Sala Experimental, la Sala de Ensayos, Aulas de Danza uno y dos y aulas tres y cuatro, cuatro y cinco. Agregó el Teatro del Centro de las Artes, el Mezzanine del Teatro del Centro de las Artes, la Concha acústica del Obispado y el escenario al aire libre del Teatro de la Ciudad.

El Ing. Pedro Jaime de Isla Martínez refirió que, en el caso del Teatro de la Estación, también se tienen los contratos de arrendamiento para Winston Granados (por poner un ejemplo), y también se han acercado personas a solicitar el espacio para ensayos. Mencionó que el Mtro. Esteban Hernández Mendoza es uno de los artistas que lo han estado utilizando y no hay ningún costo. Señaló que, adicional a que los Gremios se acerquen al Teatro de la Ciudad o Adolfo Prieto, que es a donde normalmente se han acercado. Comentó que en la Casa de la Cultura se cuentan con espacios que también perfectamente podrán utilizar para ensayos. Reiteró que el Mtro. Esteban Hernández Mendoza utiliza el Teatro de la Estación para sus ensayos y son espacios que están libres, que a lo mejor en el Teatro de la Ciudad se llenan las aulas y se tienen suficientes espacios para los Gremios y sean utilizados, pero que también se ha facilitado las instalaciones del Teatro de la Estación para las últimas juntas de la Comunidad, incluso en horarios extraordinarios como los domingos a mediodía, mencionó que dichas instalaciones se les han facilitado sin ningún costo; pero que también han existido algunos ensayos en los que pierden horas fuera del propio ensayo; pero es para el apoyo a la Comunidad y para un evento posterior.

La Lic. Lesslye Yin Ramos expresó su deseo por saber si ya está habilitada de nuevo la Colcha Acústica, ya que estaba cerrada por obras que estaba haciendo municipio en Monterrey y no había acceso.

El C. César Darío Tapia Rodríguez respondió que sigue cerrada por el proyecto de creación de un nuevo parque recreativo en la zona del Obispado. Comentó que no se tiene fecha para la conclusión de las obras, y que hace un par de tres semanas se preguntó a través del área del Arq. Francisco Gracia de CONARTE y todavía no se cuenta con una fecha de entrega del parque para que se pueda empezar a hacer uso nuevamente de la Concha Acústica.

El M. Ricardo Marcos González comentó que se coloca la tarifa de la Concha previendo que sea posible hacer uso de esta. En el caso de otra sede CONARTE, lo referente a Pinacoteca, Museo de Culturas Populares, Librería CONARTE, Niños CONARTE, señaló que se podrá autorizar su uso previo acuerdo con la Presidencia en casos excepcionales de eventos gubernamentales, artísticos o educativos de interés, donde se justifique tal medida o pudiendo establecerse, según sea el caso, tarifas especiales, siempre y cuando no se obstaculicen las actividades programadas de los espacios.

La Dra. Melissa Segura Guerrero refirió que dada la importancia que tiene tanto para la Comunidad como para los directores de los espacios, el tema de la normativa, propuso que en seguimiento a la aprobación de las tarifas o a la presentación de las tarifas (en la presente fecha de la reunión), que la próxima sesión de Consejo, los directores presenten los reglamentos de uso, para que también se vayan socializando o se conozcan por el Pleno y se socialicen por los Vocales para ir acompañado, sobre todo con la Escuela Adolfo Prieto. Lo que está encontrando el Mtro. José Luis Solís Olivares en una situación de atención urgente, consideró que la primera exposición deberá ser por parte del Mtro. José Luis Solís Olivares, ya que se tendría que ver el cómo se va a normar y también se empiece a socializar, debe ser un proceso de continuidad el orden de éste tema.

El M.F.A. José Luis Solís Olivares comentó que un referente es el aproximar el parámetro que mencionó el Dr. Rodrigo González Barragán, y que, como la vocación natural en Nuevo León es ciudadana, entonces, preguntó cuál era el proyecto de los espacios de CONARTE y cómo se puede hacer una diferencia; señaló que reparará y se presentará algo más calibrado que obedezca a esta tarifa. Insistió que lo extraño es que hay tarifas de renta, pero no hay normativa de uso. Mencionó que con gusto lo presentará para la siguiente junta de Consejo.

Votación:

Los resultados de la votación de las Tarifas para renta y uso de espacios 2024 (CONARTE) fueron los siguientes:

	VOTOS A FAVOR:		VOTOS EN CONTRA:		ABSTENCIONES:
1	Lic. Daniel Osuna Amézquita <i>Representante de la Comunidad de Artes Plásticas</i>	1	Mtro. Dante Ricardo Vargas Vizcarra <i>Representante de la Comunidad de Teatro</i>	1	Lic. Isaac Rincón Aiza <i>Representante de la Comunidad de Fotografía</i>
2	Mtra. Lydia Elizabeth Cepeda Sánchez <i>Representante de la Comunidad de Música</i>			2	Lic. Lesslye Yin Ramos <i>Representante de la Comunidad de Cine y Video</i>
3	Dr. Rodrigo González Barragán <i>Promotor Cultural</i>			3	Lic. Juan Manuel Zermeño Posadas <i>Representante de la Comunidad de Literatura</i>
4	Dra. Melissa Segura Guerrero <i>Secretaria de Cultura Y Encargada del Despacho de la Presidencia de CONARTE.</i>				
5	M. Ricardo Marcos González <i>Secretario Técnico</i>				
6	Lic. Bárbara Herrera de Garza <i>Representante de la Sociedad Civil</i>				
7	Lic. José Antonio López Romo <i>Representante de Radio Nuevo León</i>				

8	Lic. Jonathan Uriel Rodríguez Guerra <i>Representante de la Comunidad de Danza</i>				
9	Lic. Osvaldo Antonio Robles López Director de TV y Radio Nuevo León				
10	Mtra. Nora Patricia Cerda Loya <i>Representante de la Comunidad de Teatro</i>				
11	Mtro. Esteban Hernández Mendoza <i>Representante de la Comunidad de Música</i>				
12	Lic. Patricio López Guzmán Representante ante el Consejo de la Dra. Sofialesticia Morales Garza, Secretaría de Educación				
13	Lic. Lizbet García Rodríguez Personalidad Académica				

- **A favor:** 13 votos (10 presenciales y 3 por zoom)
- **En contra:** 1 voto (presencial).
- **Abstenciones:** 3 votos (1 presencial y 2 por zoom)

Por mayoría de votos quedan aprobadas las Tarifas para renta y uso de espacios 2024 (CONARTE); se agradeció la participación del Pleno del Consejo.

El Mtro. Esteban Hernández Mendoza apoyó la propuesta de la Dra. Melissa Segura Guerrero, para que quede el compromiso por parte de los Directores de CONARTE para que en la próxima junta de Consejo se presente algo concreto sobre el reglamento y la normativa.

El M. Ricardo Marcos González indicó que el compromiso se pone sobre la mesa para que en la Junta de Consejo del mes de marzo se llegue con esa información en los casos que no se han especificado.

4. CONVOCATORIAS CONARTE

El M. Ricardo Marcos González indicó que se debe recordar que en el caso de las convocatorias de CONARTE, es un proceso en el que se está trabajando desde fines del año pasado. Para las que se han realizado tres juntas de Comisión con cada disciplina, para ver a detalle cada uno de estos puntos y considera que este es uno de los trabajos que se han realizado en conjunto. Señaló que tanto Comunidades Artísticas como el Consejo, han llegado a muy buenos acuerdos (presentados a continuación) que benefician a la Comunidad Artística del Estado. Explicó que el monto de 2023 en

realidad es de \$9'855,825.00 pesos, un poco más elevado que el que aparecía en la presentación. Y que el monto 2024 para este rubro de convocatorias es de \$18'169,638.00 pesos, lo cual, conlleva una variación del 84%; indicó que se está hablando de un alza realmente considerable respecto al año anterior. Expuso la información a detalle a través de una tabla con los estatus de convocatoria para que se pueda apreciar una comparativa respecto a lo que sucedió en 2023 con respecto a 2024.

Variación porcentual convocatorias

MONTO ESTATAL 2023	MONTO ESTATAL 2024	VARIACIÓN
\$9,855,825.02	\$18,169,638.00	84%

En 2023 la inversión de presupuesto en proyectos destinados al desarrollo artístico mediante el esquema de convocatorias ascendió a \$9,855,825.02, al 2024 el monto de \$18,169,638.00 corresponde al costo total de dichos proyectos, lo que refleja una variación al alza del 84%.

Montos de convocatorias

N°	CONVOCATORIA	MONTO ESTATAL 2023	MONTO ESTATAL 2024
1	4° Premio Estatal Arte Nuevo León	\$ -	\$ 512,000.00
2	Centro de Producción Visual de Nuevo León 2024	\$ -	\$ 250,000.00
3	Centro de Escritores Cinematográficos de Nuevo León 2024	\$ 234,240.02	\$ 350,920.00
4	Revisión 2024 Fotógrafos de Nuevo León	\$ -	\$ 504,900.00
5	Centro de Escritores de Nuevo León 2024	\$ 234,240.00	\$ 540,920.00
6	Premio Nacional de Poesía Carmen Alardín 2024	\$ 150,000.00	\$ 190,000.00
7	Premio Nuevo León de Literatura 2024 (Novela)	\$ 150,000.00	\$ 190,000.00
8	Apoyo para Estudios Nacionales e Internacionales 2024	\$ 930,580.00	\$ 1,400,000.00
9	Programa FinanciarTE 2024 Primera emisión	\$ 300,000.00	\$ 555,800.00
10	Programa FinanciarTE 2024 Segunda emisión	\$ 425,500.00	\$ 555,800.00
11	Programa FinanciarTE 2024 Tercera emisión	\$ 425,500.00	\$ 555,800.00
12	Sistema Nuevo León para el Impulso Artístico y la Creación 2024	\$ 1,634,800.00	\$ 2,034,800.00
13	Centro de Compositores de Nuevo León 2024	\$ 239,240.00	\$ 350,920.00
14	Escena CONARTE: Programación de Miércoles Musicales 2024	\$ 129,056.00	\$ 300,000.00
15	Escena CONARTE: Temporada de Música 2024	\$ 173,258.00	\$ 256,270.00
16	34 Encuentro Estatal de Teatro Nuevo León	\$ 231,376.00	\$ 271,372.00
17	Puestas en Escena CONARTE 2024	\$ 571,630.00	\$ 884,866.00
18	Escena CONARTE: Temporada de Teatro 2024	\$258,000.00	\$200,000.00
19	Arte Escolar Itinerante 2024	\$-	\$618,000.00
20	Diplomado en Gestión Cultural Artes Escénicas	\$494,000.00	\$494,000.00

N°	CONVOCATORIA	MONTO ESTATAL 2023	MONTO ESTATAL 2024
21	31 Mitote Folklórico Muestra Nacional de Danza Folklórica	\$140,707.00	\$350,000.00
22	39 Encuentro Metropolitano de Danza Contemporánea	\$132,339.00	\$349,300.80
23	Escena CONARTE: Temporada de Danza CONARTE 2024	\$161,920.00	\$288,919.20
24	Centro de Producción Coreográfica de Nuevo León 2024	\$189,240.00	\$350,920.00
25	Niños a bailar 2024	\$71,733.00	\$137,280.00
26	19 Concurso de Polka Prof. Jesús Daniel Andrade González	\$315,845.00	\$384,500.00
27	Centro de Desarrollo de Proyectos Fotográficos de Nuevo León 2024	\$229,240.00	\$350,920.00
28	Concurso de Guiones de Largometraje CONARTE 2024	\$-	\$109,800.00
29	Programa de Dictaminaciones Literarias CONARTE 2024 Primera emisión	\$-	\$223,560.00
30	Programa de Dictaminaciones Literarias CONARTE 2024 Segunda emisión	\$-	\$223,560.00
31	Concurso de Producción Cinematográfica PROMOCINE 2024	\$-	\$349,360.00
32	PECDA NL 2024	\$1,400.00	\$1,400,000.00
33	Teatro Escolar 2024	\$-	\$443,150.00
34	Semana de la Dramaturgia Nuevo León 2024	\$245,950.00	\$300,000.00
35	Festival de Teatro Nuevo León 2024	\$1,786,031.00	\$1,342,000.00
36	Fara Fara 2024	\$-	\$550,000.00
TOTAL		\$9,855,825.02	\$18,169,638.00

La Dra. Melissa Segura Guerrero señaló que le gustaría destacar (sobre todo para los Consejeros que no son parte de las juntas de Comisión) que hubo un proceso de trabajo, es decir, en diciembre se tuvo una primera reunión con los Vocales de las siete disciplinas en donde se plantearon cuáles eran las expectativas o necesidades de las Comunidades respecto a los programas que se mantenían y los que se habían suspendido; con eso en mente, en ese primer acercamiento, es que se trabajó el presupuesto del 2024. Explicó que luego se tuvieron dos reuniones más de trabajo, en enero y en febrero, para poder traducir esas solicitudes por parte de la Comunidad en un presupuesto; una vez que se aprobó en el Pleno (en enero), ya se pudo concretar ese presupuesto, que era lo que se dirigía a cada una de esas convocatorias. Añadió que hay dos cosas que le gustaría destacar: una, los programas que se recuperaron y en particular, mencionar el Teatro Escolar, que es un proyecto que se hace con el INBAL (Instancia Federal), que era un programa bastante importante para la Comunidad de Teatro y para la Comunidad Escolar del Estado, debido a que era una oportunidad de tener un acercamiento al teatro en la Gran Sala (Teatro de la Ciudad) en gran formato. Comentó que se había perdido porque la Federación había decidido cancelarlo desde esta administración del actual Presidente (de la República), hubo la voluntad y el recurso para pedirle a el INBAL que, a pesar de que no hay un programa nacional, en Nuevo León sí pudiera haber un programa Estatal de Teatro Escolar y otro de Arte Escolar Itinerante, que tenga las tres disciplinas: música, danza y teatro, y que permita llegar a escuelas de diferentes municipios del Estado con escénicas de esas disciplinas que fueran itinerantes, ese también se recupera. Prosiguió explicando que también se vio la necesidad y se comentó con los Vocales la posibilidad de incrementar algunas convocatorias que son las más importantes para la Comunidad, como FINANCIARTE, que es un programa que permite que durante el año los artistas puedan exponer en otras partes (lugares) o terminar procesos de formación

artística y esa también tuvo un incremento, lo mismo que Apoyo Estudios, y se recuperó el monto que se tenía para el Sistema de Creadores, que fue una propuesta también en el periodo del M. Ricardo Marcos González. Comentó que además del monto que aquí se pone en evidencia (de crecimiento en general de las convocatorias), considera que hay un esfuerzo que se hizo por parte de todos los involucrados para llegar a este número y con ello, cumplir lo que ella decía de las juntas pasadas: la primera responsabilidad de CONARTE, que es el impulso a la producción y a la creación artística para las Comunidades, y de aquí se deriva (de estas convocatorias) una buena parte de la programación que se ofrece al público general; las convocatorias brindan dos impactos, el directo al artista y un indirecto al público a partir de esas creaciones. Agradeció a los vocales por su participación.

El Lic. Isaac Rincón Aiza mencionó que tenía la duda, sobre el Programa Educativo (VISOR), ya que no lo veía en la lista.

La Dra. Melissa Segura Guerrero aclaró que en general, en las convocatorias su proceso es para aplicar, no para que el tutor seleccione quien participa; comentó que esta parte solamente se compone de las convocatorias que se ofrecen a la Comunidad y hay otros programas que, aunque tienen un proceso de selección (por así decirlo), no son propiamente una convocatoria.

El Lic. Isaac Rincón Aiza refirió que se pactó transferir a otra propuesta la bolsa del Centro de Desarrollo de Proyectos Fotográficos. Pidió que realmente se pueda mover para que pase a VISOR (que esa es la idea).

Se le respondió que será por Comisión para formalizarlo.

El Lic. Isaac Rincón preguntó sobre el Centro de Producción Visual.

El M. Ricardo Marcos González señaló que el proyecto corresponde a la Comunidad de Artes Visuales.

El Lic. Daniel Osuna Amézquita indicó que desea saber si los montos que acaban de presentar no aparecen en la presentación que previamente se les hizo llegar. Pidió que se le mande una actualización.

El M. Ricardo Marcos González explicó que la tabla se organizó con toda la información para poder ponerla organizadamente, que con gusto se las compartirían al Pleno por correo electrónico, que todos los datos están basados en los acuerdos que se han tenido y que están en minuta por Comisión. Comentó que en el caso de fotografía (en lo que comentaba el Lic. Isaac Rincón Aiza), era nada más poner la comparativa porque era el proyecto previo que inicialmente se había conversado en Comisión y luego ya vino esta inquietud de trasladar mejor ese recurso, lo cual, se hizo para dejar consignada la diferencia respecto a uno y otro.

La Dra. Melissa Segura Guerrero precisó que, adicional a esto, el programa educativo que no se deriva de convocatoria también se está incrementando; la Escuela Adolfo Prieto lo va a tener y se

busca que el Mtro. José Luis Solís Olivares lo pueda exponer en la próxima Junta, que no va por convocatoria, pero es una inyección importante de recursos para el programa formativo. Expresó que, de esa manera, se busca cumplir con las tres atribuciones que tiene CONARTE de formación, creación y divulgación artística.

La Lic. Bárbara Herrera de Garza preguntó sobre la temporada de música, de cómo se inscribe, de quién es esa agenda, cómo se entera la Comunidad musical, y de cómo se acerca la Comunidad a esta posibilidad.

El C. César Darío Tapia Rodríguez respondió que en el área de música se tienen dos convocatorias, una es Temporada de música y Miércoles Musicales. Explicó que es donde se está atendiendo a dos vertientes de posibles candidatos, la temporada de música que va enfocada porque los estímulos son más altos a creadores con más trayectoria y Miércoles Musicales. Mencionó que se pueden tener creadores emergentes, pero preguntó el cómo se enterarán, si a través de las plataformas de CONARTE se puede generar un vínculo en el cual sea viable compartir también esas convocatorias y pueden llegar a los públicos indicados, como en este caso, que puedan ser alumnos o egresados de la Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey, para que tengan presente que pueden participar en cualquiera de las dos. Señaló que con todo gusto se puede compartir la información.

La Dra. Melissa Segura Guerrero afirmó que sí, es un estímulo, se hace la convocatoria para otorgarles un estímulo por un determinado número de presentaciones en los espacios de CONARTE, ya sea el Teatro del Centro de las Artes o la Sala Alfonso Reyes de la Casa de la Cultura. Indicó que son los dos programas a los que se refería el C. César Tapia, pero sí, es a través de una convocatoria que se pueda buscar la forma de que se difunda entre los egresados e incluso entre los alumnos, están los criterios ahí establecidos para participar.

El Ing. Pedro Jaime de Isla Martínez señaló que el año pasado en Miércoles Musicales participaron algunos alumnos de la Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey.

El M. Ricardo Marcos González mencionó que con lo anterior concluye la parte de las convocatorias de CONARTE, con montos vistos y acordados en Comisión, haciendo excepción en los casos donde se tiene pendiente una junta más para terminar de definir a lo mejor algún punto fino (como el caso de fotografía), pero que ya se había comentado en Comisión. Respecto a la convocatoria del Estímulo Fiscal a la Creación Artística (EFCA), comentó que se han tenido algunas inquietudes respecto a que, si el proceso estaba avanzando a tiempo; y señaló que la demora se debió a cambios administrativos de CONARTE que implican procedimientos burocráticos de cambio de poderes. Explicó que, en pocas palabras, son procedimientos que se deben hacer, que no se pueden saltar. Ofreció una disculpa por esa demora, indicó que, sin embargo, siempre se ha informado directamente a los beneficiarios que estaban atentos a su proceso. En ningún momento ha habido ningún agravante, y que incluso, ya empezó a circular todo ese proceso.

Se presentó el Calendario Operativo de la convocatoria del Estímulo Fiscal a la Creación Artística (EFCA) para el 2024:

CALENDARIO OPERATIVO DE LA CONVOCATORIA ESTÍMULO FISCAL A LA CREACIÓN ARTÍSTICA (EFCA) 2024.



El Mtro. Juan Valentín Muñoz Flores complementó lo que ya había expuesto el M. Ricardo Marcos González, aclaró que en ningún momento ha habido algún retraso con los trámites ante Tesorería, eso queda totalmente descartado. Indicó que todas las constancias que se han tramitado se han entregado, actualmente se tiene algunas que están iniciando el proceso, pero están en el orden correcto, es cuando el artista pide que la institución CONARTE funcione como mediador, lo cual ya se solucionó e incluso los artistas fueron informados en todo momento de la situación y actualmente, ya se firmó contrato con ellos. Resumió en que ya está todo avanzando correctamente. Respecto al Calendario Operativo 2024, explicó que son tres periodos, se mencionaron los periodos de recepción de propuestas y los tiempos para el proceso de lo que es dictaminar. Señaló que en la tabla aparecen marcados cada uno de los procesos hasta la publicación de resultados, siendo tres periodos en el año, considerando los últimos meses del año para los trámites en los cuales el artista desea que CONARTE sea mediador (entrega de recursos económicos), y se dejó ese margen de tiempo para poder seguir apoyando ese proceso.

5. CALENDARIO DE REUNIONES ORDINARIAS DE CONSEJO

Se puso a consideración del Pleno del Consejo el Calendario de Juntas para el año 2024:

REUNIÓN ORDINARIA	MES	FECHA
XVIII	Enero	Martes 30
XIX	Febrero	Jueves 29
XX	Marzo	Jueves 21 *

XXI	Abril	Jueves 25
XXII	Mayo	Jueves 30
XXIII	Junio	Jueves 27
XXIV	Julio	Jueves 25 **
XXV	Agosto	Jueves 29
XXVI	Septiembre	Jueves 26
XXVII	Octubre	Jueves 31
XXVIII	Noviembre	Jueves 28
XXIX	Diciembre	Viernes 13 ***

Serían a las 10:00 horas.

* Exceptuando marzo que es Semana Santa, se realizaría una semana antes.

** Se propone una junta de escritorio por periodo vacacional.

*** Reunión de cierre.

El M. Ricardo Marcos González señaló que el documento (Calendario anual de juntas de Consejo) se les había enviado previamente, que el calendario está realizado a partir de la factibilidad que se tiene desde el organismo, desde el punto de vista técnico y organizativo. Explicó que en julio se propone que sea una junta de escritorio porque el mes de julio tiene una participación baja por periodo vacacional por parte de los Consejeros y no es conveniente (realizar la junta) si no se pueden ver todos los asuntos adecuados, que además es una fecha que generalmente no son tan complejas las temáticas. Comentó que más bien, las cargas están en los polos opuestos del año, y que la idea es que ese jueves 25 obviamente se les pasaría información si es necesario o algún tema que fuera necesario que se revisaran, pero sería de escritorio. Explicó cada una de las fechas para las juntas en el año y mencionó que en diciembre sería una reunión de cierre, no de carácter de junta, sino más bien de reunión de fin de año, tentativamente el viernes 13 de diciembre, a las 10:00 horas. Finalizó indicando que, si hubiera en algún momento algún cambio, se les haría llegar con toda antelación, pero por lo pronto, son las fechas para considerar.

La Dra. Melissa Segura Guerrero expresó que se están considerando las juntas en el Teatro por el tema de acceso, ya que en el Parque Fundidora actualmente está muy complicado, y que también se podrían hacer las juntas en LABNL; siendo las que tienen más fácil acceso en este momento se tratará de mantener una sede fija.

El M. Ricardo Marcos González refirió que dependiendo del avance de las obras del metro por la avenida Prolongación Francisco I. Madero, quizá se podría regresar al Adolfo Prieto, pues tiene un buen estacionamiento, que por lo pronto se usarían sedes alternativas.

La Lic. Lesslye Yin Ramos expresó que le parece muy bien que sea una sola sede, pero tanto la de LABNL como el Teatro de la Ciudad tienen temas (problemas) con el estacionamiento, que es complicado, propuso que se pueda hacer en la Casa de la Cultura.

El Ing. Pedro Jaime de Isla Martínez refirió que sí, puede ser en la Casa de la Cultura, que cuentan con un estacionamiento y una buena cantidad de conos.

El M. Ricardo Marcos González contestó que se tendría que valorar y probar, propuso que se pudiera hacer la siguiente junta en la Casa de la Cultura y ver qué tal funciona; de lo contrario, se podría regresar al Teatro de la Ciudad (o por la zona Centro); indicó que la accesibilidad en avenida Cristóbal Colón tampoco es tan sencilla para los que vienen del sur. Se probará la realización de la junta en Casa de la Cultura.

6. ASUNTOS VARIOS

La Secretaría de Cultura, Conarte y Fondo Editorial suman acciones para difundir la literatura neolonesa en la 45 FERIA Internacional del Libro del Palacio de Minería, a través de charlas, presentaciones y venta de libros.

El M. Ricardo Marcos González mencionó al Pleno sobre la presencia de Nuevo León en la 45 FERIA Internacional del Libro en el Palacio de Minería, lo cual, ha sido un gran momento también para las letras del Estado.

El Ing. Pedro Jaime de Isla Martínez explicó que, siguiendo lo que empezaron hace dos años con el stand (en Ferias de Libro), que ya no es solo la participación de CONARTE sino de todo Nuevo León, ya que colaboran también el Fondo Editorial de Nuevo León y a los Tres Museos. Indicó que se está asistiendo a la FERIA del Libro de Palacio de Minería con un stand cuatro veces más grande de los que normalmente se habían estado llevando. Comentó que en el recinto están pequeños los pasillos, el edificio a lo largo de los siglos ha pasado por muchos terremotos y el piso está dañado, que, por ello, se tuvo que poner una tarima en el suelo, que el segundo y el tercer piso están en peores condiciones. Comentó que, como parte de la participación del estado de Nuevo León, se han hecho varias presentaciones de libros, tanto del Fondo Editorial como de CONARTE.

Se llevarían a cabo las presentaciones de libro:

FONDO EDITORIAL DE NUEVO LEÓN

- Los Andamiajes del Miedo, de Pedro de Isla.
- Calle para Siempre, de Armando Alanís Pulido.
- Nuevo León Cartográfico. La transformación del Territorio, de Octavio Herrera.
- Nuevo León. Historia breve, de Israel Cavazos e Isabel Ortega.
- El Norteño Mágico. Historias, Personajes y Objetos Encantados, de Antonio Ramos.

CONARTE

- El Inspector de Cartas Muertas (Premio Nuevo León de Literatura 2023), de Ricardo Barba.
- Veredas a la Sierra Madre (Premio de Poesía Carmen Alardín 2023), de Raúl Quintanilla.

SECRETARÍA DE CULTURA Y CONARTE

- Plática sobre el Panorama Cultural de Nuevo León.

EDITORIAL VASO ROTO

- Quirón, de Christian Peña.

También explicó que es algo que no está en la convocatoria, pero sucede que los que ganan estos premios en el año se les trata de llevar a todas las ferias de libro a los cuales participa CONARTE (en el año siguiente). Mencionó que a las Ferias a las que se asiste son: la de Minería (CDMX, la FIL de Guadalajara y las dos de Monterrey (UANLeer y la FILMTY), para 2024 se contemplan también la de Arteaga (Coahuila) y se tienen un par de invitaciones más. Comentó que además de eso, a partir de esta feria, se está invitando a las editoriales independientes a que entreguen sus libros y el personal de CONARTE los lleva para el stand. Señaló que el costo para una editorial independiente, por tener un stand en la Feria de Minería o en la Feria de Guadalajara, o incluso en la Feria del Tecnológico de Monterrey, es bastante alto; por ello, lo que se les está proponiendo es que se lleven sus libros, se colocan a la venta y se cobra la mitad de la comisión (que cobra cualquier librería a cualquier otro proveedor); se llevan materiales de varias editoriales e incluso, aunque no hay un convenio con ellos, se cuenta con libros de otras editoriales que se hicieron en coedición con otras editoriales, con parte del inventario y se le está llevando a la feria, considera que está funcionando bien y la idea es en las próximas ferias (no la de la UANL, porque será el día 13 de marzo), se pueda invitar a editoriales independientes y a autores independientes siempre y cuando ellos puedan facturar. Explicó la importancia de que puedan cubrir esa parte administrativa y sobre casos que ya han sucedido y que han tenido que regularizarse en ese sentido, así como cualquier otro autor de Nuevo León que tenga libros de manera independiente.

El Dr. Rodrigo González Barragán preguntó si a los ganadores tratan de llevarlos a las ferias, de dónde salen los recursos para hacerlo, o si tienen que pagar ellos mismos el viaje. Preguntó, a grandes rasgos, sobre su funcionamiento.

El Ing. Pedro Jaime de Isla Martínez contestó que CONARTE paga el hospedaje y el avión, se busca que el presentador sea de la ciudad (donde se realiza la feria) para no tener que pagar también al presentador, normalmente lo buscan y consiguen a alguien que ya haya leído la obra, el que sean amigos de ellos, que estén en Monterrey, México, Guadalajara, etc. Indicó que hasta ahora, no han tenido el problema de que no conozcan a nadie para hacerlo.

La Dra. Melissa Segura Guerrero explicó que es un proyecto que suma voluntades, pero también recursos, participan la Secretaría de Cultura, Fondo Editorial y CONARTE y todos están aportando recursos para poder hacer esto posible y participar en cinco ferias. Una de las decisiones que habían visto en la práctica ha resultado muy bien, es que poner un stand único como Nuevo León en la Feria Libro de Monterrey, eso ha incrementado las ventas, así como la presencia, que es lo que se busca replicar ahora en cinco ferias. Mencionó que la Secretaría de Cultura no hace publicaciones, sino

que está aportando el stand, el pago del flete (de todo lo que pone), que es lo más caro de ir a las ferias; tanto las editoriales, como CONARTE y el Fondo, están aportando la programación y el personal operativo para poder hacer la venta y la presencia en las ferias. Afirmó que se organizaron bien, y que al final del día, para la Secretaría de Cultura entra como una estrategia de economía creativa, que es impulsar la formalización, promoción y divulgación de los escritores y de las editoriales de Nuevo León. Indicó que para las instituciones como el Fondo Editorial y CONARTE, se busca dar a conocer y difundir más sus publicaciones y a sus autores, es una sinergia y un círculo virtuoso que se está probando. Comentó que sería la primera vez que en Guadalajara se iría juntos con un stand de mayor tamaño, y que la idea sería incrementar a más ferias el siguiente año. Reconoció la propuesta que los Vocales hicieron, particularmente Juan Manuel Zermeño, quienes lo pidieron desde la primera junta de Comisión, que se retomara la presencia en ferias y también el incrementar el número de autores que se llevan a ellas. Expresó que se inició el año con dos presentaciones, pero la idea será tener cada vez mayor presencia.

La Dra. Carolina Farías Campero indicó que se encuentra en la Ciudad de México y ya pudo visitar el stand, y expresó que se encuentra en una excelente ubicación y con muy buen diseño, es cómodo para circular en él y que el lugar es maravilloso. Añadió que el Palacio de Minería es un edificio histórico muy bello, pero que no es lo mejor para circular, aun así, está muy bien y se tendrán dos presentaciones, una el próximo sábado y otra del Fondo Editorial, comentó que ya tuvieron la semana pasada una por parte del Ing. Pedro de Isla. Explicó que el Fondo ha cubierto, los traslados y el hotel de los presentadores que van por parte del Fondo y que los demás son de la Ciudad de México; comentó que, afortunadamente, esto ha sido para el Fondo una oportunidad, y que no tendrían los recursos si no fuera por esta colaboración, ya en alguna otra ocasión los habían llevado, pero ahora es de una manera más amplia y completa. Comentó que, para el Fondo además de un éxito económico es también una gran promoción.

El Lic. Juan Manuel Zermeño refirió que se está probablemente ante uno de los grandes proyectos de este año de literatura, hacer ese circuito que propusieron en las juntas de Comisión, consideró que les va a permitir mucha visibilidad, en contraste (a que el año pasado que no se tuvo la presencia en Guadalajara) este fin de semana les tocó estar a la Dra. Carolina Farías Campero en la Feria del Libro de Santiago, que es apenas la segunda edición que se realiza y se tuvo la presencia tanto del Fondo Editorial Nuevo León como de CONARTE. Consideró importante agregarlo como parte de este circuito, siendo una posibilidad de que quizá sean de los pocos (y no el único) que tiene como tal un circuito de ferias, una producción editorial y una difusión de los autores; se publican y aparte se ofrece este extra (de que acudan las independientes). Mencionó que solamente Uruguay precisamente se dedica a eso, a juntar editoriales independientes nacionales y viajar a las ferias como lo pueden ser Alemania, Guadalajara y como son otras ferias a nivel mundial. Expresó que lo único que él pediría es mucho apoyo por parte del departamento de redes sociales para darle mucha visibilidad, tomar muchas fotos y videos. Refirió que ellos están compartiendo constantemente (ambos Representantes de la Comunidad de Literatura) para estar continuamente bombardeando de publicidad a las Comunidades con la intención de que vean como ha funcionado y va tejiéndose este nuevo circuito de ferias y sí ya está funcionando es indispensable documentarlo mejor para dar pie a una visibilidad cada vez mayor.

El Ing. Pedro Jaime de Isla Martínez señaló que, respecto a la Feria de Santiago, como se empalmaba con la Feria de Minería, se llegó a un acuerdo con el Fondo Editorial, quien hizo el favor de llevar no solo sus libros, sino también los libros de CONARTE, siendo parte de los trabajos interinstitucionales que se están concretando. Expresó que el apoyo en la parte logística además de la económica por parte de la Secretaría de Cultura ha sido fundamental para que esto avance.

VEDA ELECTORAL

La Dra. Melissa Segura Guerrero explicó que el 01 de marzo de 2024 empieza el periodo electoral para la elección federal de la Presidencia de la República y el 1 de abril empieza el de las elecciones estatales, congreso y alcaldías, por lo que, evidentemente impacta a las instituciones públicas porque tienen que guardar respeto a los lineamientos que emita el INE (Instituto Nacional Electoral) sobre la difusión gubernamental en este periodo. Pidió a los Vocales Representantes de Comunidades Artísticas mucho apoyo en la comunicación a las Comunidades para difundir (ante la veda) las convocatorias artísticas.

El M. Ricardo Marcos González refirió que es importante compartir la información, que eso también es fundamental dentro de la labor que realizan los Vocales y Consejeros. Explicando que de pronto se ha encontrado con amistades de las Comunidades Artísticas que dicen que no se les está bajando información, no considera que sea un tema doloso, sino que a veces a lo mejor se brinda mucha información o no se subraya que es importante. Indicó que eso es parte de los problemas de comunicación actualmente, que a veces queda el sentimiento de: “no me enteré de tales convocatorias o no me enteré de tal definición”. Invitó a apoyarse mucho en este tipo de información, finalmente todos los puntos provienen de acuerdos tomados en Comisión, por lo tanto, son buenos para ambas partes, para el organismo y los integrantes del Pleno. Comentó que se busca tener la sensibilidad de compartir muy puntualmente esa información y si no se estaba haciendo, empezar a darle un espacio también en esas reuniones que hay entre Comunidades.

El Mtro. Dante Ricardo Vargas Vizcarra expresó que cuenta con el apoyo de los Vocales de Disciplinas Artísticas para difundir las convocatorias para este año. Propuso que se puedan realizar capacitaciones de la veda electoral a las instituciones sobre cómo se tiene que trabajar o qué es lo que se puede difundir y lo que no.

La Dra. Melissa Segura Guerrero aclaró que para los Representantes de Comunidades Artísticas no hay ninguna restricción, que, como Vocales Ciudadanos, no tienen ninguna restricción. Mencionó que, en la fecha de la presente junta, se ha convocado una reunión por parte del Gobierno del Estado a todos los enlaces de comunicación, donde se van a dar estos lineamientos que ya se conocen de manera puntual; por lo que el organismo tiene que ser responsable de cuidar esos lineamientos. Reiteró que como Vocales no tienen ninguna restricción, ni siquiera en su comunicación pública.

La Lic. Lizbet García Rodríguez comentó que ellos (UANL) también pueden replicar todo el tema de convocatorias en las Comunidades Docentes y Estudiantiles de sus Facultades de artes, música, filosofía y letras, artes escénicas y artes visuales. Respecto a las ferias, señaló que se encuentran listos (UANL) para iniciar este 13 de marzo la Feria Universitaria del Libro UANLeer 2024; manifestó

que están muy contentos por la presencia que va a tener CONARTE en esta feria, que, aunque es chiquita, cuenta una presencia muy importante también de editoriales independientes. Comentó que la institución invitada en este año es precisamente la Alianza Nacional de Editoriales Independientes y como institución invitada de honor es la Red Nacional Altexto, con una presencia también muy importante de la comunidad literaria del Estado. Extendió la invitación a los presentes, mencionando que se realizará en Colegio Civil del 13 al 17 de marzo. Expresó que estará muy al pendiente del reglamento de uso de espacios que se mencionó al inicio, porque es importante para sus grupos artísticos, aunque la Autónoma de Nuevo León tiene sus espacios, sedes y lugares de ensayo, de repente tienen que tocar puertas en CONARTE. Ejemplificó con el caso del laboratorio de danza que dirige la Mtra. Aurora Buensuceso, que se ha apoyado mucho precisamente de la Escuela Adolfo Prieto para ensayos y demás; por lo que, si se genera bien un documento de reglamento de uso, tanto sus artistas que van egresando de la Facultad de Artes como los grupos artísticos que tienen en la institución pueden tener la información para hacer uso de los recintos.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.

El M. Ricardo Marcos González mencionó que el tema que se trae a la mesa del Consejo se deriva de una serie de observaciones que ha hecho Control Interno y que esto, va a permitir incluso tener mucho mayor celeridad y articulación. Ejemplificó con las respuestas a las peticiones que llegan de parte de los Vocales o de las Comunidades, en las que se está pidiendo que todas las solicitudes de información o peticiones tengan la firma de quienes lo están solicitando, ya que han llegado alguna misiva en donde nada más se firma con Comunidades Artísticas y es importante considerar quiénes son para poder dar una respuesta al respecto a los Vocales. Indicó que es una precisión desde el punto de vista jurídico a considerar a partir de ahora.

El Lic. Mario Arroyo Ramírez expresó que, abonando a lo que mencionó el M. Ricardo Marcos González, se pide el apoyo de los presentes. Señaló que CONARTE, como Organismo Público Descentralizado (OPD) del Gobierno del Estado, tiene sus procedimientos internos, por lo tanto, a la hora de hacer una solicitud de cualquier ciudadano Vocal o Comunidad Artística, se le debe de atender. Por ello, indicó que es importante el apegarse a los lineamientos que marca el Artículo Ocho Constitucional, siendo el derecho de petición que todos los ciudadanos tienen de hacer alguna solicitud o petición a un organismo público; dentro de los lineamientos, explicó, es que se debe de ser muy puntual, de forma respetuosa y pacífica, que venga el nombre completo y la firma del peticionario o los peticionarios, además de un escrito para que el organismo le pueda dar la debida celeridad interna y dar la respuesta como debe de ser, atendiendo a esos lineamientos que marca la ley. Se puso a las órdenes de los presentes para cualquier aclaración.

El Lic. Daniel Osuna Amézquita tomó la palabra para disculpar a su compañero el Lic. Emir Guerrero porque se encontraba en la inauguración del Museo de la Batalla de Monterrey y le pidió que por favor lo disculpara por estar ausente.

El Lic. Juan Manuel Zermeño realizó una pregunta para el licenciado Mario Arroyo Ramírez, con referencia a lo que se ve en las juntas de Consejo cuando se hace una petición y al final el Pleno firma, ya sea física o vía electrónica, preguntó que si eso no contaría ya como una petición formal

dentro de este artículo; explicando que, lleva el nombre, firma y la petición es explícita en lo que es la minuta.

El M. Ricardo Marcos González expresó que no se refiere a ese tipo de peticiones, sino aquellas que han llegado sin firma.

El Lic. Juan Manuel Zermeño comentó que cuando se hacen peticiones que se quedan en la minuta y ellos (Pleno) firman, preguntó si eso ya cuenta como parte del procedimiento.

El Lic. Mario Arroyo Ramírez respondió que es afirmativo, porque ya queda asentado en acta y en el documento se hace la petición y se firma por todos, ahí queda por escrito la petición. Mencionó que él se refería a lo que planteaba el M. Ricardo Marcos González.

El Lic. Juan Manuel Zermeño aprovechó para recordar que se tienen ahí (actas) varias solicitudes y está pendiente la información, sobre todo de la junta pasada y la antepasada que solicitaron. Pidió que se envíe a los Vocales que lo solicitaron vía correo electrónico.

El M. Ricardo Marcos González respondió que se podrá dar una revisión a lo que se está comentando.

El Mtro. Dante Ricardo Vargas Vizcarra preguntó en el tema de la solicitud de información, que han hecho solicitudes que no han tenido respuesta. Comentó que, en el tema de las juntas de Comisión, y que quizá no es un espacio para hablar de eso, indicó que cuando se hace una solicitud de información como resultado a una junta de Comunidad, se les contesta (a ellos) por correo que en la Junta de Comisión se brindaría esa información, pero cuando se llega a la Junta no está, por lo que preguntó cuál es el medio para solicitar la información. Señaló que han solicitado en Junta de Consejo y no se ha dado, que han solicitado por correo con nombre y firma y se les ha contestado que se les va a dar en Junta de Comunidad, llegan a la junta de Comunidad y no está esa información. Que cuando se contacta al Mtro. Valentín Muñoz Flores, les comunica que va a pasar ese mensaje, pero ahí ya se queda la comunicación. Expresó que le gustaría que quedara establecido que tienen mucha información pendiente y desea agregar a esta lista que es la respuesta al Manifiesto. Señaló que la junta pasada fue una junta muy pesada, extensa y en el tema de la respuesta al Manifiesto, no tenían (Vocales) claridad de muchos puntos, pidió una respuesta oficial, en un oficio para que ellos pudieran manejar la misma información, para decir “esta es la respuesta” y que no se tengan interpretaciones, porque para ellos es una responsabilidad bajar algo de un movimiento de más de 2,000 firmas que hasta la fecha siguen sumándose, por lo que recaló que se cuestionan la respuesta. Mencionó que ellos (Vocales) no han indagado ni han respondido porque no tienen claridad de la respuesta. Mencionó que la primera pregunta es sobre el proceso para obtener las respuestas reales. El segundo es que se pudiera agregar esta solicitud de la respuesta en un oficio, realizado en pantalla, indicó que, asisten a las juntas, pero no tienen información realmente de las cosas específicas. Ejemplificó en que existen variaciones en la presentación en la junta respecto a lo que se les manda previamente; que entiende que por circunstancias de trabajo se puede llegar a recabar la información un día antes, pero esa información no estaba en la presentación. Comentó que, en la Junta de Comunidad, la información que se solicitó no se entregó, que esto les deja con

poco margen de conversación y es importante que ellos puedan tener absolutamente toda la información antes de llegar a una junta (para ellos poder explorar). Aclaró que no es una cuestión para provocar molestia, es una petición real, clara y prudente. Concluyó mencionando que es lo que tenía que expresar sobre las solicitudes realizadas de enero a esta fecha.

El M. Ricardo Marcos González expresó que considera que se le ha dedicado muchísimo tiempo a las juntas de Comisión y hay documentos que así lo refieren, que se habló de montos, se dialogó articuladamente, todo en plan de respeto, como se ha mostrado desde el año pasado. Que quizá existan ciertos puntos en los que entre tanta información se van algunos “gaps”, y que eso puede ser; manifestó que con todo gusto se van a revisar esos temas. Respecto de la respuesta al Manifiesto, comentó que se le dio una respuesta muy puntual en el Pleno y ahí están en la minuta, sin embargo, la respuesta final, indicó, que es terreno de la Secretaría de Cultura y que establezca la Secretaria el procedimiento; en el caso de lo que significa CONARTE (que es el organismo de competencia), señaló que las cosas se hicieron como deben de ser, se dio una respuesta puntual a cada uno de los artículos del Manifiesto e incluso está en la minuta, que también se puede consultar. Así mismo, refirió que se han estado subiendo las minutas, haciendo mención que es un trabajo muy meticuloso, siendo juntas muy extensas que realiza la Coordinación de Oficina de Enlace (a cargo del Mtro. Juan Valentín Muñoz Flores), entre varias encomiendas, como el atender a las Vocalías y Comunidades, y realizar las actividades operativas del puesto; indicó que, para realizar las actas se debe pasar la voz a transcripción.

El Mtro. Juan Valentín Muñoz Flores comentó que se pueden ver ya en el portal que se subieron una gran cantidad de actas, se pueden consultar y se ha avanzado mucho en eso.

La Dra. Melissa Segura Guerrero señaló para dejar constancia, que las actas pendientes en la actual administración son las del mes de noviembre 2023 y enero 2024, y las anteriores correspondían a la administración anterior y no se habían referido.

El Lic. Juan Manuel Zermeño indicó que sí, se habían comentado con anterioridad, siendo un tema urgente de más de siete meses. Que, en anteriores juntas de Consejo, se ha estado haciendo la petición. Comentó que si la cuestión es que el Mtro. Juan Valentín Muñoz Flores no ha tenido el tiempo, se le puede asignar a alguna persona que lo ayude. Mencionó que cuándo votaron el presupuesto el mes pasado, algo que les preocupaba a los Vocales eran este tipo de situaciones, que no fuera pretexto la reducción personal administrativo para luego ralentizar procesos que ya se tenían. Que es importante para las Comunidades el conocer lo que se habla en las juntas, si bien, no hay una postura de que se transmitan en vivo, que ha sido muy clara la por parte de la administración el no querer que se transmitan en vivo las juntas, es posible auxiliarse de éste otro mecanismo, que son las minutas.

El M. Ricardo Marcos González solicitó que no se haga una afirmación respecto a que no se quieren transmitir en vivo las reuniones, mencionó que este es un dato histórico en el que se comenzaron a transmitir en el periodo anterior, cuando él mismo fungía como Presidente y la Dra. Melissa Segura Guerrero como Secretaria Técnica, indicó que hasta ese momento jamás se habían hecho públicas, pero que no se tiene nada que ocultar desde el punto de vista institucional. Que eso no significa que

estén (los integrantes del Pleno) de acuerdo en todo, pero que tampoco se diga que ese es el proceso. Indicó que lo que sí requiere en este momento la ley, es que debe de ser un punto de acuerdo con el Pleno, por la Ley de Protección de Datos Personales, por lo que entonces también el organismo tiene que evitarse lo más que se pueda incurrir en faltas u observaciones de auditorías, siendo quienes responden a ellas los funcionarios (administración actual). Pidió sensibilidad hacia quienes están del lado de los funcionarios y servidores públicos, que se van a hacer las cosas correcta y jurídicamente. Recalcó en que se van a encontrar algunos cauces, además de que también se estaba esperando qué se dice sobre la veda electoral, explicando que en el periodo previo de elecciones en que estaba en la otra administración de CONARTE (M. Ricardo Marcos González como presidente), se tuvo que suspender la transmisión de las Juntas de Consejo porque así se les pidió. Invitó a analizar y no poner y que no exista distorsión en lo que ha expresado, pues, están viendo el cómo poder atender particularmente ese punto.

El Mtro. Dante Ricardo Vargas Vizcarra reconoció que efectivamente, han sido los actuales titulares del organismo los primeros en transmitir estas juntas sin ninguna falla. Reconoció que fueron los pioneros en hacer estos procesos así de abiertos y de transparentes. Que en su responsabilidad como Vocales también recae todo, que están trabajando con las Comunidades y están en la mejor disposición de trabajar con los titulares del organismo y comprenden el esfuerzo realizado, que también su trabajo es traer estos temas de nuevo a la mesa para buscar consensos y soluciones, expresando que es algo que todos los presentes buscan.

El M. Ricardo Marcos González señaló que algunas de estas inquietudes se pueden también llevar a las Comisiones y dar una respuesta. Agradeció la comprensión del Pleno del Consejo, pues, también el organismo tiene sus procesos. Comentó que al final de la reunión se dirigirán los titulares a una rueda de prensa para anunciar el tema de las convocatorias.

RESUMEN DE ACUERDOS

Se puso un tema a votación y acuerdo por el Pleno del Consejo, en esta Décimo Novena Reunión Ordinaria:

Solamente existió un acuerdo en la reunión:

Se sometió a votación las Tarifas para renta y uso de espacios 2024, quedando aprobado por mayoría de votos.

Cierre de la reunión.

El M. Ricardo Marcos González concluyó agradeciendo a los integrantes del Pleno su asistencia a la sesión tanto de forma presencial, como de manera virtual, esperando su presencia en la siguiente reunión de Consejo correspondiente al mes de marzo.

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión a las 11:53 horas del día de su celebración.

LISTA DE ASISTENTES (PRESENCIAL Y VIRTUAL):

Dra. Melissa Segura Guerrero	Secretaria de Cultura y Encargada del Despacho de la Presidencia de CONARTE
M. Ricardo Marcos González	Secretario Técnico
Lic. Patricio López Guzmán	Representante ante el Consejo de la Dra. Sofíaleticia Morales Garza, Secretaría de Educación
Lic. Osvaldo Antonio Robles López	Director de TV y Radio Nuevo León
Lic. José Antonio López Romo	Representante de Radio Nuevo León
Lic. Bárbara Herrera de Garza	Representante de la Sociedad Civil
Dra. Carolina Farías Campero	Personalidad de Reconocida Presencia en Actividades Culturales
Dr. Rodrigo González Barragán	Promotor Cultural
Lic. Lizbet García Rodríguez	Personalidad Académica
Lic. Daniel Osuna Amézquita	Representante de la Comunidad de Artes Plásticas
Lic. Lesslye Yin Ramos	Representante de la Comunidad de Cine y Video
Lic. Isaac Rincón Aiza	Representante de la Comunidad de Fotografía
Lic. Jonathan Uriel Rodríguez Guerra	Representante de la Comunidad de Danza
Mtra. Lydia Elizabeth Cepeda Sánchez	Representante de la Comunidad de Música
Mtro. Esteban Hernández Mendoza	Representante de la Comunidad de Música
Lic. Juan Manuel Zermeño	Representante de la Comunidad de Literatura
Lic. Mikhail Alec Ivan Carbajal Moreno	Representante de la Comunidad de Literatura
Mtra. Nora Patricia Cerda Loya	Representante de la Comunidad de Teatro

Mtro. Dante Ricardo Vargas Vizcarra	Representante de la Comunidad de Teatro
Sra. Elvira Lozano de Todd	Directora de la Pinacoteca de Nuevo León
C. César Darío Tapia Rodríguez	Director del Teatro de la Ciudad
C.P. Hugo César Cantú Pérez	Encargado del Despacho de la Dirección Administrativa
Ing. Pedro Jaime de Isla Martínez	Director de Casa de la Cultura de Nuevo León
Mfa. José Luis Solís Olivares	Director de la Escuela Adolfo Prieto
Lic. Mario Arroyo Ramírez	Asesor Jurídico de CONARTE
Lic. Ricardo Gerardo Sada Villarreal	Comisario Público Asignado por la Contraloría y Transparencia Gubernamental Gobierno del Estado de Nuevo León

La presente lista de asistencia corresponde al Acta de la Décimo Novena Sesión Ordinaria del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León (CONARTE), celebrada con fecha del 29 de febrero de 2024.